



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 19 de octubre de 2012, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se designa a los miembros que van a formar parte del Tribunal en el proceso selectivo convocado por Resolución de 19 de mayo de 2011, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Facultativo Especialista de Anestesiología y Reanimación en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Advertido error en la resolución de referencia, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» número 214, de 2 de noviembre de 2012, página 22554, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En el apartado primero por el que se publica la designación del Tribunal que ha de juzgar este proceso selectivo, donde dice: «Vocal 1.º: D.ª Concepción Casinillo Ogeda», debe decir: «Vocal 1.º: D.ª Concepción Cassinello Ogea».